

Feb 21, 2018 | Escrito por Magdalena Valdez | 0

Presidente Nicolás Maduro (Foto: Prensa Presidencial)

Durante el lanzamiento oficial del Petro, el presidente de la República, Nicolás Maduro, autorizó este martes a que todas las cajas de ahorros del país se integren al sistema de producción de criptomonedas y puedan adquirir esta moneda digital venezolana para contribuir con los beneficios de todos sus trabajadores.

En la actividad en el que se certificaron más de 5.000 mineros para explotar el Petro en el país, el jefe de Estado detalló que la propuesta surgió tras diferentes reuniones que sostuvo el superintendente de la criptomoneda venezolana, Carlos Vargas, con las más de 1.400 cajas de ahorros en el país.

Desde el Palacio de Míaflores, en Caracas, llamó a todas las cajas de ahorro a desarrollar granjas de minería en todo el territorio nacional.

Igualmente, el mandatario nacional aprobó recursos para la instalación de granjas de minado para todos los estudiantes del país, con la participación de los Centros de Estudiantes, Consejos Estudiantiles y Federaciones de Estudiantes.

Para contribuir con la captación de divisas e impulsar la economía del país, ordenó establecer un manual para el pago de los servicios turísticos en Venezuela a través de las criptomonedas entre ellas el Petro.

Asimismo, ordenó que: Petróleos de Venezuela (Pdvsa), Pequiven y la Corporación Venezolana de Guayana, como empresa del Estado realicen un porcentaje de sus ventas y compras con la criptomoneda venezolano Petro.

También anunció que la Asociación Nacional de Aereolíneas podrá pagar en cualquier criptomoneda y en Petro el combustible y los servicios asociados a las aerolíneas en la prestación de sus servicios en Venezuela, al tiempo que precisó que a partir de este miércoles el Gobierno nacional cobrará en moneda virtual el combustible venezolano en la fronteras con Colombia.

"Vamos a establecer los nuevos servicios de gasolina internacionales en la frontera, tenemos varias estaciones de servicios, allí se cobra en pesos colombianos, se cobra en bolívares, en precio internacional y a partir de mañana en el plan revitalizado de servicios de prestación de gasolina para combatir el contrabando de gasolina en la frontera, vamos a proceder a cobrar en todas las criptomonedas, especialmente el Petro", puntualizó.

En transmisión conjunta de radio y televisión, anunció que este martes antes de la medianoche se publicará el manual de prevención de las casas de cambio de criptomonedas y otro para adquirir licencias de casas de cambios de criptoactivos.

Explicó que dicho manual "contiene todas las políticas y requisitos que el Estado venezolano garantiza que se cumplirán por parte de los compradores en materia de antilavado de dinero y financiamiento de actividades ilícitas en esta materia".

Señaló que de esta manera se asegura la transparencia y confiabilidad de este instrumento financiero.

En el evento, Maduro también anunció la creación de la Tesorería de Criptoactivo que estará encabezada por Abraham Deivís Landaeta Parra.

**Contenido Relacionado:** [Intención de compra del Petro arrancó con 596 millones de euros](#) [1]

**Categoría:**

- [Del Presidente](#) [2]

**Addthis:****Antetitulo:** En beneficio de los trabajadores**Del día:** Si**Créditos:** YVKE Mundial/AVN**Titulares:** No**Destacada:** No**Source URL:** <http://radiomundial.com.ve/article/maduro-autoriza-que-las-cajas-de-ahorros-puedan-adquirir-criptomoneda-petro>**Links:**[1] <http://radiomundial.com.ve/article/intenci%C3%B3n-de-compra-del-petro-arranc%C3%B3-con-596-millones-de-euros>[2] <http://radiomundial.com.ve/categoria/del-presidente>